La suscrita Rectora de la Institución Educativa Distrital Técnica Cruzada Social

CERTIFICA

Para la ejecución de este Contrato NO APLICA la adquisición de Póliza de seguro para garantizar su cumplimiento; Decreto 1082 2015, articulo 2.2.1.2.1.4.5

Dado en Barranquilla el 04 de agosto de 2025



Hna. BEATRIZ ELENA TORRES ALVEAR
Rectora